



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 27 DE FEBRERO DE 2025

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA EL ALLO PROFERIDO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA TUTELA QUE WILLIAMS HERNÁNDEZ VELASCO INSTAURÓ CONTRA LA COMISARIA ONCE DE FAMILIA DE SUBA III, EXTENSIVA AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ESTA CAPITAL Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO M.P. 483-2015 RUG 1605-2015. CON RADICADO EL NO. 11001221000020240182601 . POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **DOCTOR JESÚS ARMANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ JUEZ QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. DOCTORA CAROLINA QUIROZ MONSALVO PROCURADORA 28 JUDICIAL PENAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DOCTORA MARISOL ALVARADO BERMÚDEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ SEÑOR WILLIAMS HERNÁNDEZ VELASCO SEÑORES COMISARÍA PRIMERA DE FAMILIA DE MADRID CUNDINAMARCA SEÑORES COMISARÍA ONCE DE FAMILIA DE SUBA DE LA CIUDAD, SEÑORA SANDRA LUCÍA PULIDO VANEGAS, SEÑORA KAREN JOHANNA HERNÁNDEZ PULIDO, SEÑORES SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER, SEÑORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 4 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 4 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5